

San Miguel de Tucumán

**EXP - FBQF - ME - 13896 / 2024**

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Secretaria Académica llama a concurso para cubrir cinco (5) cargos de AYUDANTE ESTUDIANTIL de la Disciplina "QUÍMICA ANALÍTICA" (Cat. Química Analítica I) del Instituto de Química Analítica de esta Facultad;

ATENTO:

Que el tema fue tratado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que mediante RES - FBQF - DC - 14207 / 2024 se procedió con el llamado a concurso para la cobertura del cargo mencionado precedentemente;

Que mediante nota DGPRES N° 1297-2024, la Dirección General de Presupuesto de la UNT, comunica la autorización presupuestaria para el mencionado llamado a concurso;

Que se dio cumplimiento a lo dispuesto por la reglamentación vigente, aprobada por Resol. HCD. N° 0565/2022;

Que al concurso se han presentado los siguientes aspirantes: la Srta. Galileo BRIZUELA, el Sr. Gastón Iván GIMÉNEZ, la Srta. Milagros Anabella del Valle GONCEBAT, la Srta. Alexia Lujan HERMOSILLA PEDRAZA, la Srta. Laura Carolina TAPIA, la Srta. Fiorella Sofia TROVATO RUIZ, la Srta. Martina VARGAS TARIFA y el Sr. Aref WEBBE AUTINO;

Que el Jurado integrado por los siguientes Profesores Nora María URQUIZA, Romina Florencia FONTELA, Maria Laura ROLANDI y Maricel Alejandra BEJAS, aconseja por unanimidad la designación de los siguientes aspirantes: el Sr. Galileo BRIZUELA, la Srta. Alexia Luján HERMOSILLA PEDRAZA, la Srta. Milagros Anabella del Valle GONCEBAT, el Sr. Gastón Iván GIMÉNEZ y la Srta. Laura Carolina del Luján TAPIA

Por ello;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA**

**(En Sesión Ordinaria de fecha 28/02/2025)**

**R E S U E L V E:**

Art.1º)-Designar en los cinco (5) cargos de AYUDANTE ESTUDIANTIL de la Disciplina "QUÍMICA ANALÍTICA" (Cat. Química Analítica I) del Instituto de Química Analítica de



esta Facultad, a partir de la puesta en función siempre que no anteceda al 01/04/2025 y hasta el 31/03/2026, a los siguientes alumnos:

- 1° - Galileo BRIZUELA - DNI: 41.772.454
- 2° - Alexia Luján HERMOSILLA PEDRAZA - DNI: 39.998.474
- 3° - Milagros Anabella del Valle GONCEBAT - DNI: 38.482.238
- 4° - Gastón Iván GIMÉNEZ - DNI: 43.708.682
- 5° - Laura Carolina del Luján TAPIA - DNI: 40.216.281

Art. 2°)- Atender lo dispuesto en el Art.1°) de la presente resolución a la partida presupuestaria de esta Facultad y a la nota DGPRES N° 1297/2024 de la Dirección General de Presupuesto de la UNT.-

Art3.º)- Comuníquese. Archívese en legajo personal.-

FIRMADO DIGITALMENTE POR: - DECANA: DRA. MARÍA INÉS GÓMEZ -  
SECRETARIA ACADÉMICA: DRA. CAROLINA SERRA BARCELLONA - DIRECTORA  
GENERAL ADMINISTRATIVA A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA:  
SRA. NILDA LEONOR ARDILES

**Resolución N°: RES - FBQF - DGA - RES - 1118 / 2025**

## Hoja de firmas